



DECRETO ALCALDICIO N° 149

AUTORIZA CONVENIO MARCO QUE
INDICA.

REQUINOA, 21 de Enero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 09, emitido de Directora de Adm. y Finanzas (S), mediante el cual solicita la autorización para la adquisición de Tacos Calendario año 2015, a través del portal mercado público "Convenio Marco", al proveedor Proveedores Integrales Prisa S.A, Rut: 96.556.940-5, por un monto de \$ 86.640 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE la Adquisición a través de Convenio Marco a través del portal mercado para la adquisición de Tacos Calendario año 2015, al proveedor Proveedores Integrales Prisa S.A, Rut: 96.556.940-5, por un monto de \$ 86.640 más iva.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° N° 215.22.04.001.000.000 "Materiales de Oficina" Gestión Interna presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/KNC/nam.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (1)

D.A.F (1)